

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO Y DEL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA HIELO EN BLOQUE S.A. HIEBLOSA

Se comunica al público que la compañía HIELO EN BLOQUE S.A. HIEBLOSA, aumentó su capital autorizado a CIENTO CUARENTA MILLONES DE SUCRES, y el suscrito en SESENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario del cantón Santa Elena, el 28 de julio de 1997. Fué aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez; mediante Resolución No.97-2-1-1-

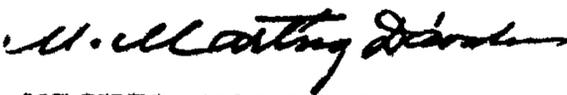
el ⁰⁰⁰³²⁹⁰ 06 AGO 1997 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No.14.370 el 11 de agosto de 1997.

de l

El capital actual suscrito es de SETENTA MILLONES DE SUCRES, está dividido en SETENTA MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una. Y el capital autorizado es de S/.140'000.000,00

KOV/CMdeL

Guayaquil, 18 de agosto de 1997


AB.MIGUEL MARTÍNEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.